



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

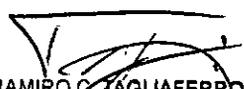
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Justicia y Seguridad, a los efectos de informar a este Cuerpo sobre la coordinación con el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos en la implementación del "Plan Centinela" en distritos del Conurbano:

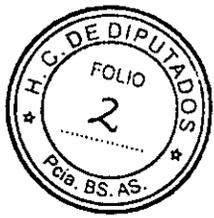
- a) Si actualmente la Provincia de Buenos Aires dispone de una planificación estipulada para la coordinación con la Gendarmería Nacional en tareas de prevención en estaciones de trenes, espacios públicos o patrullaje en calle.
- b) Detalle la cantidad de agentes de Gendarmería Nacional que se encuentran operativos en el marco del "Plan Centinela" informados al Ministerio de Justicia y Seguridad, en objetivos correspondientes a los distritos del Área Metropolitana Buenos Aires, detallando agentes por municipio, tipos de objetivos, fecha de incorporación a la función desde la puesta en marcha del Operativo.
- c) Adjunte los puestos de ruta fijos en el Área Metropolitana Buenos Aires con presencia de Gendarmería Nacional. Detalle fecha de inicio de actividades para cada uno.
- d) Informe las estadísticas correspondientes a la implementación del "Operativo Centinela" en relación a la operatividad, delitos registrados, tipo de delito por municipio y por mes.
- e) Remita estadísticas sobre grados de avance del anuncio de incorporar 10.000 efectivos a la Policía de la Provincia de Buenos Aires en el plazo de dos años por parte del Ministerio de Justicia y Seguridad.
- f) Detalle si el Ministerio de Justicia y Seguridad realizó inversiones que contemplen licitaciones y la correspondiente ejecución presupuestaria hasta la actualidad en relación a acciones de prevención que está desarrollando la Gendarmería Nacional en el marco del Operativo Centinela.
- g) Si es factible la publicación de estadísticas delictuales con detalle por distrito en el período 2010-2011, especificando operativos realizados por agentes de la Gendarmería Nacional en el territorio bonaerense.



RAMIRO C. TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov.de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Decreto Nacional N° 2099/2010 instruyó al Director Nacional de Gendarmería y al Prefecto Nacional Naval a “profundizar las actividades preventivas para resguardar la seguridad pública”.

La Ley N° 25.059 en los artículos 23° y 24° prevé el empleo de Fuerzas de Seguridad y Policías Nacionales en el territorio de las Provincias, fuera del ámbito de las normas que reglan la jurisdicción federal y en los supuestos allí establecidos y a requerimientos de sus respectivos gobernadores.

A partir del anuncio de la Ministra Garré en diciembre de 2010, se destinaron 6.000 gendarmes destinados al Operativo Centinela para realizar misiones sorpresivas y selectivas para la prevención del delito en la provincia de Buenos Aires, como lo contemplaba ese plan desde un comienzo.

Al 28 de Enero de 2011, se habían realizado más de 11.000 procedimientos policiales, que concluyeron con la detención de más de 230 personas además de la incautación de automotores con pedido de secuestro, armas ilegales y estupefacientes. En total se verificaron más de 93.000 autos y hubo control sobre más de 140.000 personas.

Con respecto a la organización del Operativo Centinela, se habrían presentado deficiencias en relación a los destinos de los gendarmes. Según señaló Diario Perfil, “la mayoría de los gendarmes que llegaron desde diferentes puntos del país, en especial de Córdoba, fueron alojados en los destacamentos que tiene la fuerza en la guarnición militar de Campo de Mayo. Otros están ocupando instalaciones en la Escuela de Oficiales de Gendarmería General Martín Miguel de Güemes, el problema se generará en los próximos días cuando regresen los cadetes de licencia.” (*Perfil*, “Los gendarmes no tienen dónde vivir en el Conurbano”. 19/02/2011)

Asimismo, “la situación edilicia del edificio donde se instalarán los centinelas es deplorable y poner el edificio en condiciones tomaría “por lo menos tres meses más”, confesó a PERFIL uno de los encargados que está realizando las refacciones.”

“De ninguna manera vamos a dividir (a esos) 6.000 gendarmes por la cantidad de intendentes, ni le vamos a dar un cupo a cada intendente”, señaló Garré.

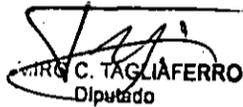
En la actualidad, el Ministerio de Justicia y Seguridad no dispone de mecanismos de acceso público a la información con indicadores de operatividad y resultados del Operativo Centinela en el marco de una estrategia de seguridad pública en el ámbito provincial.

Por otra parte, el Ministerio de Justicia y Seguridad no informa actualmente sobre el grado de avance del anuncio realizado en noviembre de 2010 de incorporar 10.000 efectivos en el plazo de dos años, lo cual se encuentra directamente vinculado al refuerzo que actualmente presta la Gendarmería Nacional en el conurbano bonaerense.

En adición, el presupuesto 2011 no ha contemplado ningún detalle de metas que puedan estimar el accionar de la Gendarmería Nacional en relación a la efectividad de los programas provinciales dado que la decisión adoptada por la Ministra Garré aconteció en diciembre de 2010.

Considerando estos aspectos, resulta imprescindible contar con la información relativa al impacto y los resultados de las acciones de la Gendarmería Nacional en relación a la planificación operativa y estratégica del Ministerio de Justicia y Seguridad para el año en curso.

Por estos motivos, solicito el acompañamiento de las distintas fuerzas políticas de esta Honorable Cámara en la aprobación de la presente resolución de informes.


MARIO C. TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque PRO
C. Diputados Prov. de Bs. As.